Instituto
Paraguayo de Tecnología
Agraria

RESOLUCIÓN N° 382 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 (SEGUNDO LLAMADO) ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 22 de noviembre de 2.011.-

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución Nº 83/2011 correspondiente a la Contratación Directa Nº 24/2011 (Segundo llamado) "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado" de fecha 21 de noviembre de 2011 y la Nota Nº 322/2011 de fecha 21 de noviembre de 2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones del IPTA.----------

CONSIDERANDO: ***Que,*** es necesaria la adquisición de equipos de aire acondicionado para las distintas dependencias del ***INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)***.----------

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación; recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 24/2011 (Segundo llamado) "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado" a la firma GOTZE INGENIERÍA S.A. (RUC 80046302-1), por un monto de Gs. 54.157.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil).----------

Que, la Unidad Operativa de Contratación informa que ha efectuado la revisión del Informe de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.----------

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2011, con ID 215973, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 048/2011".----------

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 24/2011 (Segundo llamado) "Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado" a la firma GOTZE INGENIERÍA S.A. (RUC 80046302-1), por un monto de Gs. 54.157.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y siete mil).----------

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.----------

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Ing. Agr. LUIS PEDRO LLANO IMAS
Presidente del I.P.T.A.

Abog. Abel German Avalos
Secretario General - IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría

ES COPIA